

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES CARALI S.A. IMPORCARALI CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS,-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en las calles Huancavilca 712 y Rumichaca se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, Sra. Victoria Ortiz Matamoros propietaria de ochenta (80) acciones; y Srta. Carmen Ramirez Guerrero propietaria de setecientos veinte (720) acciones Todas las acciones son iguales, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto por participación, como se encuentran reunidos y presente la totalidad del capital social de la compañía, además se encuentra presente la Gerente General Sra. Olga Ramirez Guerrero representante legal de la compañía y el presidente señor Carlos Fernández Ortiz los presentes acuerdan por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de compañías, constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de accionistas renunciando al derecho de convocatoria previa, y para tal efecto proponen conocer y resolver un solo punto del orden del día:

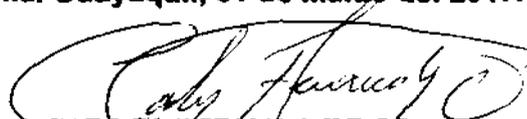
1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2016. Preside la sesión el presidente Sr. Carlos Fernández Ortiz actuando como secretario, Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el presidente dispone que se proceda a conocer el primero y único punto del orden del DIA. Toma la palabra la Sra. Olga Ramirez Guerrero gerente de la compañía quien pone a conocimiento de la sala, la aprobación de los Estados Financieros.

La Gerente manifiesta que la empresa durante el año 2016 no ha realizado transacción alguna esperamos el año venidero reanudar las operaciones comerciales de la empresa.

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere un receso para la redacción de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos socios concurrentes al inicio.-El Secretario da lectura a la presente acta, y los señores accionistas la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna.- para constancia firman los señores socios, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-

Certifico: Que el Acta que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.


CARLOS FERNANDEZ ORTIZ
SECRETARIO AD-DOC